

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 19 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos relativos al registro de explotaciones ganaderas de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en la C/ Lope de Vega, 30, 29580 Estación de Cártama (Málaga).

Interesado: Al-Lal Hammu Mustafa.

NIE: 45275677Q.

Expediente: OCA02S/18/0147.

Acto notificado: Resolución de Inactividad de explotación 007MA00351 (Ovino).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

Interesado: Pedro Paredes Torres.

NIF: 74778557Z.

Expediente: OCA02S/18/0159.

Acto notificado: TAU Inactividad de explotación 012MA00532 (Ovino).

Plazo: Diez días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos.

Interesado: José Guerrero Rueda.

NIF: 53685043F.

Expediente: OCA02S/18/0026.

Acto notificado: Resolución de Inactividad de explotación 008MA00370 (equino).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

Interesado: Alberto Caballero Pérez.

NIF: 25697860Y.

Expediente.: OCA02E/18/0140.

Acto notificado: Resolución de Cancelación.

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

Málaga, 19 de septiembre de 2018.- El Secretario General, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»